

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA		No. 09
EJERCICIO.....:	2020	Proceso No:LG-15/FONAT/2020
UNIDAD SOLICITANTE.....:	GERENCIA DE TECNOLOGIA	"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Y RED PRIVADA VIRTUAL PARA EL FONAT"
FECHA.....:	SAN SALVADOR, 29 DE JUNIO DE 2020	
ENLACEVISION, S.A. DE C.V.		NIT:
		IVA

Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra en la GERENCIA DE TECNOLOGIA, Ubicada en Avenida Bugambillas, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO MENSUAL CQNIVA	VALOR TnTAI
12	54203	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 25 MBPS (2 MBPS DE VPN)	\$371.00	\$4,452.00
			<p>NOTA: LA SOCIEDAD ENLACEVISION, S.A. DE C.V., DEBERA DE PROPORCIONAR EL SERVICIO ADJUDICADO DE ACUERDO SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD ENLACEVISION, S.A. DE C.V. SE COMPROMETE A REALIZAR EL SERVICIO DE INSTALACION EN UN PERIODO DE DOS DIAS CALENDARIO, DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE NICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) SE DESIGNA A LA INGENIERA SILVIA BEATRIZ LINARES GERMAN, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO TECNICO EN SISTEMAS Y TECNOLOGIA DEL FONAT, COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 B6 DE LA LACAP.</p> <p>3) EL PERIODO DE VIGENCIA: SERA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA ESTIPULADA EN LA ORDEN DE NICIO DADA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA</p> <p>4) EL FONAT, SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SERVICIO, SI NO ESTA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>5) DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: SEGUN LO ESTIPULADO EN LA SECCION 111: ADJUDICACION DEL CONTRATO, NUMERAL 3: GARANTIAS REQUERIDAS DEL CONTRATO, SUB NUMERAL 3.1: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO OF CONTRATO.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION DE CADA MES</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA SER: CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>		
SON:	****CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DOLARES*-*				\$4,452.00

OBSERVACION:

LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE AGOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT	ENLACEVISION, SA. DE C.V. SUMINISTRANTE
---	--

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 09

EJERCICIO.....:	2020	Proceso No: LG-15/FONAT/2020
UNIDAD SOLICITANTE	GERENCIA DE TECNOLOGIA	"SERVICIO INTERNET DEDICADO Y RED PRIVADA VIRTUAL PARA EL FONAT"
FECHA.....:	SAN SALVADOR, 29 DE JUNIO DE 2020	
ENLACEVISION, S.A. DE C.V.		NIT:
		VA:

Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra en la GERENCIA DE TECNOLOGIA, Ubicada en Avenida Bugambillas, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO MENSUAL	VALOR
				CONNA	TOTAL
12	54203	SERVICIO	SERVICIO INTERNET DEDICADO DE 25 MBPS (2MBPS DE VPN)	\$371.00	\$4,452.00
<p>NOTA: LA SOCIEDAD ENLACEVISION, S.A. DE C.V., DEBERA DE PROPORCIONAR EL SERVICIO ADJUDICADO DE ACUERDO SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD ENLACEVISION, S.A. DE C.V. SE COMPROMETE A REALIZAR EL SERVICIO DE INSTALACION EN UN PERIODO DE DOS DIAS CALENDARIO, DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) SE DESIGNA A LA INGENIERA SILVIA BEATRIZ LINARES GERMAN, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO TECNICO EN SISTEMAS Y TECNOLOGIA DEL FONAT, COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>3) EL PERIODO DE VIGENCIA: SERA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA ESTIPULADA EN LA ORDEN DE INICIO DADA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA</p> <p>4) EL FONAT, SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SERVICIO, SI NO ESTA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>5) DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: SEGUN LO ESTIPULADO EN LA SECCION 111: ADJUDICACION DEL CONTRATO, NUMERAL 3: GARANTIAS REQUERIDAS DEL CONTRATO, SUB NUMERAL 3.1: (GARANTIA 1) CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION DE CADAMES</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA SER: CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACODENTES DE TRANSITO</p>					

SON:	****CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DOLARES****	\$4,452.00
------	---	------------

OBSERVACION:

LICDA. MARIA PAOLA BAROI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT	ENLACEVISION, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE
---	---

